

REF 29336

REPÚBLICA DE CHILE

POLICIA DE ANTOFAGASTA

SECCION DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

ENC

Juan Popiel Popiel

(a)

Convenio Internacional de Policía de Buenos Aires

20 OCTUBRE DE 1920

BUENOS AIRES, LA PLATA, RIO DE JANEIRO
SANTIAGO DE CHILE Y MONTEVIDEO

Art. 10 — Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta registre en la Oficina de Identificación sus antecedentes y su "individual dactiloscópica" que no solo evite injustos vejámenes, sino que sea elemento de información personal útil en cualquiera circunstancia.

Antofagasta, 20 de Agosto de 1921

FILIACIÓN DE

Hijo de *Aracelio*

y de *Blanca*

Nación *jugoslavo*

Provincia *(Croacia) Croacia*

Departamento

Pueblo *(Zadar) Zadar*

Nació el *16 Octubre*

de *1916*

Estado civil *Celoso*

Profesión *Comerciante*

Lé. *le* y escribe *le*

Vino al país *el año 1941*

Servicios militares *—*

Costumbres y hábitos

Especialidad en su acción criminal

Individual Dactiloscópica

Serie

Sección

Relaciones

Aracelio *de Urb, comerciante por*

Santiago *Blanca*

(Antonia) (Leticia)

Juan Basora *comerciante en Chaz...*

DOMICILIOS

Blanca
Hotel Yaguajay